

EL CAMBIO Y EL NO CAMBIO GRAMATICAL
EN EL RELATO HISTÓRICO EN LA TRANSICIÓN
DEL SIGLO XVII AL XVIII*

*Grammatical change and non-change in historical
narratives during the transition from the Seventeenth
to the Eighteenth Century*

José Luis GIRÓN ALCONCHEL
Universidad Complutense de Madrid
e-mail: jlgiron@filol.ucm.es

Fecha de recepción: 11/12/2012
Fecha de aceptación definitiva: 20/2/2012

RESUMEN: En este trabajo intentamos establecer el estado evolutivo de algunos cambios sintácticos que afectan a la cohesión argumental, oracional y textual en la tradición discursiva de la narración histórica en tres textos de 1684, 1725 y 1746, respectivamente. Las marcaciones del OD con la preposición *a* y del OI con el doblado de clítico mantienen sus frecuencias; el leísmo y la enclisis pronominal disminuyen progresivamente. Los usos de *ser* locativo y *haber* transitivo desaparecen después de 1684; la intercalación de elementos entre el auxiliar y el participio de los tiempos compuestos llega a 1725, lo mismo que el valor indicativo de la forma en *-ra* y el futuro de subjuntivo. Las oraciones consecutivas muestran situaciones de variación gobernadas por la actividad discursiva, más que cambios. No hay una frontera en la evolución sintáctica entre el siglo XVII y el XVIII; todo lo más, un punto de inflexión hacia 1725.

* La realización de este trabajo se encuadra en los Proyectos de referencia FF12008-02828/FILO, financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación (MCINN), y GR35/10-B-930352 financiado por la Universidad Complutense y el Banco Santander.

Palabras clave: Sintaxis histórica, siglos XVII y XVIII, objetos directo e indirecto, doblado de clíticos, tiempos compuestos, oraciones consecutivas, cohesión.

ABSTRACT: In this paper we attempt to establish the evolutionary status of syntactic changes that affect the argumentative, sentential and textual cohesion in the discursive tradition of historical narrative in three texts from 1684, 1725 and 1746, respectively. Direct object markings by the preposition *a* and indirect object by clitic doubling maintain their frequencies; *leísmo* and the pronominal enclisis progressively decrease. Locative *ser* and transitive *haber* disappear after 1684; the collation of elements between the auxiliary and the participle of compound tenses reaches 1725, and so do the indicative value of the *-ra* form and the future subjunctive. The consecutive sentences show situations of variation driven by discursive activity rather than by changes. There exists no border in syntactic evolution between the seventeenth and eighteenth centuries; just a turning point around 1725, at most.

Key words: Historical Syntax, Seventeenth and Eighteenth Centuries, direct and indirect objects, clitic doubling, compound tenses. consecutive sentences, cohesion.

1. INTRODUCCIÓN

Hasta hace poco era general el lamento de que la historia de la lengua estaba por hacer para el siglo XVIII. Afortunadamente, ya contamos con algunos trabajos valiosos¹. Sin embargo, quedan todavía muchas tareas pendientes. Una de ellas es afrontar la historia de la lengua como historia de la cohesión textual. Pero la cohesión textual no es solo el resultado de las relaciones supraoracionales e interoracionales; también lo es de las relaciones intraoracionales o cohesión argumental².

Algunas de las cuestiones de sintaxis histórica más estudiadas en el siglo XVIII tienen que ver con la cohesión intraoracional e interoracional: así, la marcación del complemento directo (CD) e indirecto (CI), el leísmo, la colocación de los pronombres átonos³, la completa extensión de los tiempos compuestos y la

1. Con referencia exclusiva a la sintaxis del siglo XVIII, y a algunos aspectos generales, véanse, entre otros BARTOL HERNÁNDEZ (2005), BORREGUERO y OCTAVIO DE TOLEDO (2004), COMPANY (2007), GARCÍA GODOY (2002), GIRÓN ALCONCHEL (2002, 2003 y 2008b), GÓMEZ SEIBANE (2004), GÓMEZ SEIBANE y RAMÍREZ LUENGO (2002 y 2007), KLEIN-ANDREU (2008), LAPESA (1996), PÉREZ TEIJÓN (1985), RAMÍREZ LUENGO (2008a y 2008b), SÁEZ RIVERA (2004 y 2008) y TORRES MONTES (1998).

2. Para un planteamiento de cómo se podría hacer la historia sintáctica de la cohesión oracional y textual, véase GIRÓN ALCONCHEL (2003). Para la cohesión argumental en particular, BARRA JOVER (2007 y 2008).

3. Para estas cuatro cuestiones, además de los estudios citados en la n. 1, véanse BECERRA BASCUÑÁN (2006), COMPANY (2006 y 2007), FLORES CERVANTES (2006), FLORES y MELIS (2006), IBÁÑEZ CERDA (2008), LACA (1995 y 2006) y MARCOS MARÍN (1978), entre otros.

reestructuración moderna del subjuntivo, con la plena subjuntivización del antiguo pluscuamperfecto de indicativo en *-ra* y la pérdida del futuro de subjuntivo⁴.

Todos estos cambios vienen de la lengua medieval e incluso de los textos latinos romanceados y algunos no han terminado aún de consumarse. Por eso he aludido en el título de este estudio al cambio y al no cambio. Pero hay otras cuestiones menos estudiadas que también están interrelacionadas con la cohesión, como la dimensión discursiva de las relaciones interoracionales, o sea, de la oración compuesta y compleja⁵. En este asunto me voy a centrar en las construcciones consecutivas. Primero, porque no han sido estudiadas para la época que nos ocupa: hay análisis de las consecutivas medievales y contemporáneas, pero entre el siglo XVI y el XXI hay un gran vacío. Segundo, porque los esquemas de las consecutivas han cambiado poco, al menos formalmente⁶.

En lo que sigue voy a examinar estos aspectos de la evolución de la cohesión intraoracional e interoracional en la tradición discursiva del relato histórico en la transición del siglo XVII al XVIII. Para ello voy a comparar tres textos de parecida extensión —5.600 palabras aproximadamente—, aunque diferentes en el estilo: sendos fragmentos de la *Historia de la conquista de México* (1684), de Antonio Solís, y de los *Comentarios de la guerra de España e historia de su rey Felipe V, el animoso* (1725), de Vicente Bacallar, y un texto completo, anónimo y manuscrito, el *Epítome de la vida de Felipe V* (1746).

2. LA COHESIÓN ARGUMENTAL

La gramaticalización del CD preposicional aún no ha terminado en el español actual. Creo que se puede suscribir esta opinión de Brenda Laca, quien precisa la situación en la lengua de hoy con las siguientes palabras:

aunque no hay duda de que el uso de la preposición está parcialmente gramaticalizado en torno a un foco categorial, el de la «persona», este proceso de generalización no va acompañado de una pérdida de la función originaria, la de indicar la alta «topicidad» del objeto y su independencia dentro del predicado. De ahí que el uso real pueda abrir continuamente posibilidades más allá del dominio focal (Laca 1995: 89).

4. Para los cambios en el verbo, también además de lo ya citado en la n.º 1, véanse, entre otros, MORENO DE ALBA (2006), ROMANI (2006) y VEIGA (2006).

5. Para un enfoque de las relaciones oracionales, interoracionales y supraoracionales desde la teoría de la gramaticalización es necesario tener en cuenta el planteamiento general, y fundamental, de HOPPER y TRAUOGOTT (2003: 175-211); lo hemos aplicado al español en GIRÓN ALCONCHEL (2008a y en prensa). Para la dimensión discursiva de las relaciones interoracionales es muy recomendable CANO AGUILAR (2010).

6. Véase, sobre todo, NARBONA JIMÉNEZ (1978, 1989 y 1990). En GIRÓN ALCONCHEL (en prensa) se analizan algunas consecutivas en textos de los siglos XVII y XVIII.

Si hoy estamos todavía así, no será difícil comprender que entre 1684 y 1746 los textos históricos reflejen una situación —parecida a la descrita por la *Nouvelle Grammaire* (1697) de Sobrino (Sáez Rivera 2004: 28)— en la que, en líneas generales, se mantiene la coexistencia de dos normas: una más antigua, que prescribe la preposición delante del CD definido, y otra más innovadora, que manda ponerla delante del CD animado. Lo cual da lugar a vacilaciones entre usos actuales y no actuales: sustantivos animados plurales y colectivos de persona sin preposición o con ella, o empleo de la misma con sustantivos no animados definidos singulares y con nombres propios de lugar.

No obstante, no se puede decir que la situación de mediados del XVIII sea la misma que la de finales del XVII. Cuantitativamente los ejemplos de la norma antigua descienden notablemente en el *Epítome*. La marcación del CD definido antes que animado posee bastante vigor hasta 1725, pero palidece en el segundo cuarto del siglo y en 1746 es ya un rastro algo desdibujado. Estos hechos confirman la lentitud de la difusión del cambio sintáctico a través de continuas micro-rupturas del sistema, las cuales, no obstante, no impiden su funcionamiento ni la intercomunicación de los hablantes.

No se puede decir lo mismo de la duplicación pronominal del CD y del CI. Sabemos que, aunque se documenta desde los primeros textos, incluso los latinos romanceados, no experimenta un incremento considerable hasta la segunda mitad del siglo XIX. También sabemos que la duplicación está muy vinculada a la lengua hablada y, quizá —como dejan ver los datos actuales (Becerra Bascañán 2006)— a los registros menos formales y a los hablantes más jóvenes. Estos factores alejan a nuestros textos del fenómeno.

No es extraño, por tanto, que nuestros historiadores no dupliquen todavía regularmente el CD y el CI antepuestos al verbo. Solís y Bacallar documentan la duplicación de *todo*, CD antepuesto y pospuesto; pero ni Solís ni el *Epítome* duplican el CI pospuesto, sea dativo meta o posesivo. Bacallar tampoco lo hace en los 28 casos en que habría podido con un dativo meta de verbo de transferencia y comunicación; pero con el verbo *quitar* —que rige dativo de posesión— duplica dos veces frente a otras cinco en que no lo hace; a estos dos casos hay que añadir dos más en los que duplica incluso con el acusativo *la*. Con otros dativos no argumentales alterna la duplicación con su ausencia, que es siempre mayoritaria, salvo con el verbo *parecer*, cuyas tres únicas ocurrencias conllevan sistemáticamente duplicación:

- (1) a. para quitar \emptyset a la *Reina* la aprensión (Bacallar 27).
- b. quiso quitarle *al Rey* el temor (Bacallar 42).
- c. Esto no estaba en las manos de los de Barcelona, *a la cual se la* quitaron sus privilegios y *se la* pusieron regidores, como en Castilla, arreglando a estas leyes todo el gobierno (Bacallar 39).
- d. También *le bicieron* fuerza *al Rey* los derechos al ducado de Parma y Toscana (Bacallar 41).

e. parecióles a los españoles que la acabarían [la guerra] felizmente, tomando el baluarte de San Pedro (Bacallar 37).

En conclusión, nuestros textos históricos, aún el de Bacallar, que demuestra una voluntad de estilo claramente funcional y contrapuesto al «estilo poético», como se decía en la Real Academia Española en sus primeros años, o el *Epítome*, que es un mero resumen no publicado, ofrecen porcentajes de duplicación que están muy por debajo de los que se han visto en los diálogos de la narración literaria de la segunda mitad del siglo XVII (Girón Alconchel 2002: 110) o en los usos escritos del gramático coetáneo Francisco Sobrino (Sáez Rivera 2004: 30-33) o en las cartas de Mases y las *Conversaciones* de Ulloa (Girón Alconchel 2008b), o en otros textos del siglo XVIII. Contando solo la duplicación del CI, Solís en 1684 y el *Epítome* en 1746 no pasan del 7%; solo Bacallar en 1725 llega al 19%. Bajos porcentajes en comparación con el 40% de duplicación del CI propuesto al verbo que observa Company en su corpus para el siglo XVIII (Company 2006: 538).

Ibáñez Cerdá planteaba la hipótesis de que la duplicación del dativo buscaba introducir o centralizar participantes periféricos en la estructura oracional nuclear con dativos no argumentales; en consecuencia, los verbos de transferencia y comunicación, que ya cuentan con el dativo como argumento, serían un obstáculo para la extensión de la duplicación, aunque en ellos la duplicación haya alcanzado una alta frecuencia en la lengua moderna (Ibáñez Cerdá 2008: 729). Nuestros datos —sobre todo, los extraídos de Bacallar— confirmarían esta hipótesis; pero también apuntan a la pertinencia de la distinción de dativo meta y dativo posesivo. En cualquier caso, lo que subyace en la propagación de la duplicación de los dativos posesivos y de los no argumentales es el aumento creciente de la cohesión argumental. La cual se va a conseguir de un modo significativo a partir de la segunda mitad del siglo XIX. Lo que tenemos en la primera mitad del XVIII es una situación que es continuación de la de finales del XVII, pero en la que ya se atisba por dónde van a ir los tiros.

La marcación del CI mediante el clítico *le* en la lengua moderna va a dejar al leísmo restringido a su uso más antiguo: el leísmo de persona masculino singular. El CD con *a*, en creciente extensión, se hace idéntico formalmente al CI; entonces la duplicación de éste asegura la distinción formal (Flores y Melis 2006). A más CD con *a* más duplicación del CI con *le*, o sea, mayor extensión de la gramaticalización del pronombre átono como morfema objetivo y, en consecuencia, menor frecuencia de uso como pronombre CD. Pero la frecuencia de ambos fenómenos todavía es baja en nuestros textos. Por eso la del leísmo es alta.

En efecto, el leísmo de persona masculina singular es general en el texto de 1684: 100%, pero desciende al 88% en el de 1725 y al 56% en el de 1746. En cambio, el leísmo de persona masculina plural crece también muy rápidamente: de su ausencia en Solís —que solo usa el *los* etimológico— se pasa al 11% en Bacallar y al 50% en el *Epítome*. Por su parte, el leísmo de persona femenina singular solo lo

práctica Bacallar en un 11% y en ninguno de los tres textos hay leísmo de persona femenina plural. El leísmo de cosa masculina singular pasa del 100% en Solís y Bacallar al 25% en *Epítome*. En ninguno de los tres textos hay leísmo de cosa en plural ni leísmo neutro. Por lo demás, solo Bacallar es laísta en singular, en un 19% de los casos; pero en plural se atiene siempre al uso etimológico.

Estos usos coinciden, más o menos, con los del siglo XVII. Se puede decir que en este punto de la gramática no hay cambio entre este siglo y la primera mitad del XVIII (Marcos Marín 1978: 224). El leísmo se había extendido desde 1650 y en el siglo XVIII penetra incluso en la escritura de algunos andaluces cultos (García Godoy 2002) y en los hablantes vascos (Gómez Seibane 2004). Lo codifican las gramáticas para extranjeros, como la de Sobrino (Sáez Rivera 2004), distinguiendo, en líneas generales, el leísmo de persona masculina singular —muy extendido— del de cosa y mostrándose de acuerdo con la etimología en femenino, aunque los gramáticos del siglo XVII están condicionados por su procedencia geográfica. Por lo demás, nuestros textos son muy anteriores a 1781, cuando la *Gramática* académica publicada ese año condena por primera vez el leísmo, el loísmo plural y el leísmo plural, aunque defiende el leísmo singular de persona y cosa masculinas (Klein-Andreu 2008: 763-764).

Finalmente, el cambio *Djole* > *Le dijo*, o sea, la pérdida de la enclisis del pronombre átono en posición inicial absoluta, tras punto, punto y coma o dos puntos, no solo está relacionado con el cambio en la estructura prosódica de la oración, sino también con el cambio tipológico del orden de palabras (Fernández Soriano 1993: 21). En este sentido, la pérdida de la enclisis medieval y clásica y su sustitución por la proclisis moderna no es propiamente aumento de cohesión, por sí misma, pero resulta una consecuencia de un cambio más profundo: la consolidación del orden de palabras VO, que da lugar a nuevos tipos de cohesión; y, por otra parte, la enclisis —reducida— se reconvierte en marca morfológica que distingue el imperativo, el infinitivo y el gerundio de las formas personales de indicativo y subjuntivo, con lo que se transforma en instrumento de la cohesión del núcleo verbal.

La enclisis se va perdiendo desde finales de la Edad Media, pero la situación del español moderno no se alcanza a finales del siglo XVII. En el texto de Solís la enclisis al comienzo de oración es todavía una regla sin excepciones: el 100% de los casos. En 1725 esa frecuencia desciende al 85% y en el *Epítome* de 1746 se reduce al 30%. Estos datos no disuaden de los extraídos de otros tipos de textos. A mediados del siglo XVIII las cartas del embajador Mases —de estilo familiar y muy poco formal en general— documentan la enclisis en posición inicial absoluta en el 58% de los casos; y ya al final del siglo las *Conversaciones* de Ulloa lo hacen en el 27% (Girón Alconchel 2008b). La enclisis, reducida solo al inicio absoluto de la oración —en ninguno de los tres textos la hay en otros contextos, por ejemplo, después de coma— se va perdiendo durante la primera mitad del siglo XVIII, si bien a mediados de la centuria aún se registra el viejo

uso clásico. Por tanto, en este hecho tampoco se percibe una frontera fija entre el siglo XVII y el XVIII.

De estos cuatro cambios —CD preposicional, doblado de clíticos, leísmo y pérdida de la enclisis— hay dos particularmente determinantes: la marcación del CD con la preposición *a* y la marcación del CD y el CI mediante su duplicación por el pronombre átono correspondiente. Son dos procesos de gramaticalización que comenzaron en los orígenes del idioma y que aún hoy no han concluido, aunque el primero está más extendido que el segundo. Éste —la extensión de la gramaticalización del clítico pronominal como morfema objetivo del verbo— ha alcanzado hoy al CD y al CI pronominales, cualquiera que sea su posición con respecto al verbo; al CD y al CI nominales antepuestos al verbo y al CD pospuesto codificado por el indefinido *todo* (*Lo dio todo*) o por un sintagma integrado por artículo y numeral (*Los vio a los tres jugando en el parque*) y, además, en el español del Río de la Plata y de otras zonas de América incluso a cualquier CD situado a la derecha del verbo; asimismo, se duplica regularmente desde finales del siglo XIX el CI nominal pospuesto que es dativo posesivo o benefactivo (2a) y, cada vez con mayor frecuencia, el que es dativo meta o receptor (2bc):

- (2) a. *Le* quitó las manchas *a la* camisa.
- b. El error cometido por Bush y Blair en Irak *le* dio mala fama *a la* doctrina de la intervención para evitar matanzas masivas (*El País*, domingo 6 de marzo de 2011, 31).
- c. Hay quien considera, sin embargo, que el taimado Zapatero *le* prepara una jugarreta *a Rubalcaba* (*El Mundo*, martes 15 de marzo de 2011, 2).

Si tenemos en cuenta el avance lento, plurisecular, pero inexorable, del doblado de clíticos del CI y el CD, podríamos decir que el destino de estos cambios es la creación de una conjugación objetiva, de un sistema que marque en el núcleo verbal las funciones básicas de la oración. Mediante el clítico, gramaticalizado como un morfema verbal objetivo, se establece una concordancia sintáctica, o «referencia cruzada», entre los argumentos —CD y CI— y el verbo. Pero el verbo —desde el latín y, antes, desde el indoeuropeo— ya concordaba morfológicamente con el otro argumento, el sujeto. De modo que se puede decir que, al menos, en parte, la lengua latina pertenecía al tipo *pro-drop*, que marca los argumentos de la oración en el núcleo del sintagma verbal. Así las cosas, podemos considerar este cambio —la duplicación de los complementos directo e indirecto mediante clítico, cambio que, repito, no ha concluido y, por tanto, no podemos hablar todavía de conjugación objetiva del español, sino, en todo caso, de tendencia a una conjugación objetiva— como manifestación de un complejo proceso de adaptación de la norma al sistema y del sistema al tipo (Becerra Bascañán 2006).

Los dos procesos de gramaticalización —el del CD preposicional y el de la duplicación por clítico del CD y el CI— están interrelacionados entre sí y, conjuntamente, determinan la trayectoria moderna de los otros dos cambios examinados:

la reducción creciente del leísmo y la pérdida de la enclisis del pronombre átono en posición inicial absoluta.

3. LA COHESIÓN DEL SINTAGMA VERBAL

Enfocando el sintagma verbal, vemos todavía en el texto de Solís el empleo residual de *ser* como auxiliar de los tiempos compuestos (3a) y como verbo copulativo en contextos en los que la lengua moderna ha elegido *estar* (3b); también observamos, mortecino, el uso de *haber* transitivo, tres veces en la colocación *haber menester* y una en la frase *haber fundamento* (3cd). Nada de esto encontramos en Bacallar ni en el *Epítome*. Sin embargo, Solís no intercala elementos entre el auxiliar y el participio de los tiempos compuestos, cosa que hace Bacallar con frecuencia (3efg), aunque no el *Epítome*. Quizá era un uso ya en decadencia en la lengua literaria de finales del siglo XVII, pero aún con cierto vigor en los registros no poéticos del primer cuarto del siglo XVIII. En cualquier caso, es indicativo de que la cohesión plena entre auxiliar y auxiliado no se había conseguido todavía en los tiempos compuestos, como tampoco en las perífrasis modales, aspectuales y en la pasiva, en las que todavía intercalan muy a menudo Solís y Bacallar (3hij), pero ya no el *Epítome*.

Tampoco la extensión de los tiempos compuestos a todos los contextos posibles parece completa a finales del XVII. Aunque Solís emplea el pretérito perfecto y el indefinido, junto a otros tiempos compuestos, como el pluscuamperfecto de indicativo, todavía hay en su texto usos del pretérito indefinido que en los otros dos textos ya han sido sustituidos por los correspondientes tiempos compuestos. Solo en Solís encontramos un *dejó* (3k), que sería más propiamente 'ha dejado', lo que concuerda con los datos de Moreno de Alba, que permiten inferir que la oposición que actualmente se observa en el español de España entre *canté* / *be cantado* se terminó de fraguar en el siglo XVIII (Moreno de Alba 2006: 2112). Precisamente la segunda mitad del siglo XVII y la primera del XVIII —o sea, la época de nuestros textos históricos— ha sido señalada por C. Company (2007) como aquella en la que se consolida la identidad lingüística del dialecto mexicano frente al español castellano; y uno de los rasgos de tal identidad es el uso aspectual, más que temporal, del pretérito perfecto compuesto:

- (3) a. y por su afabilidad, y *ser nacido* y criado en Castilla (Solís 29a).
 b. Pero antes de llegar a lo inmediato de nuestro empeño, *será* bien que digamos en qué postura se hallaban las cosas de España (Solís 28a).
 c. se hallaron con la que *habían menester* (Solís 30a).
 d. Valdrémonos de los mismos autores que dejamos referidos en todo aquello que *no hubiere* fundamento para desviarnos de lo que escribieron (Solís 28a).
 e. en ellos se habían *los rebeldes* encerrado (Bacallar 38).
 f. y cuánto se había en *el Derecho Canónico* adelantado (Bacallar 41).
 g. ningún otro ministro extranjero había *jamás* conseguido (Bacallar, 32).
 h. como suele en *el cuerpo humano* distribuirse el calor natural (Solís 32b).

- i. porque no quería, *por un particular interés de la princesa*, dilatar la quietud de sus reinos (Bacallar 31).
- j. para que fuese *en general* aprobada la conducta del Rey (Bacallar 33).
- k. Siguióle en el tiempo y en alguna parte de sus noticias Antonio de Herrera, y a éste Bartolomé Leonardo de Argensola, incurriendo en la misma desunión y con menor disculpa; porque nos *dejó* los primeros sucesos de esta conquista entretreídos y mezclados en sus Anales de Aragón, tratándolos como accesorios, y traídos de lejos al propósito de su argumento (Solís 27ab).

El deslizamiento de *cantara* hacia el significado de imperfecto de subjuntivo y su completa sinonimia con *cantase* es un proceso lento que todavía deja algún rastro en nuestros textos. Aunque siempre con el verbo *poder*, Solís usa la forma en *-ra* con valores de condicional compuesto y de pluscuamperfecto de subjuntivo, y no solo en los esquemas condicionales:

- (4) Ya tenía comprados algunos bajeles y empezado el apresto de nueva armada, cuando llegó Juan de Grijalva, y le halló tan irritado como *pusiera* ['hubiera podido'] esperarle agradecido (Solís 40a).

Pero en Bacallar encuentro únicamente *cantara* y *bubiera cantado* con los valores respectivos de imperfecto y pluscuamperfecto de subjuntivo, lo mismo que en el *Epítome*, donde frente a 17 ocurrencias de *-ra* con claro valor de imperfecto de subjuntivo, como demuestra el hecho de que se coordine a veces con la forma en *-se* (5a), solo hallo un caso donde, coordinado con el pluscuamperfecto de subjuntivo, conserva aún ese viejo valor (5b):

- (5) a. consultó que se *pusieran* lutos, y que *fuesen* de paño con botones de lo mismo (*Epítome* 10v).
- b. de suerte que si tan pronto no acuden el duque de Medinaceli [...], se *mataran* unos a otros, y se *bubiera visto* una gran desdicha (*Epítome* 15r).

El futuro de subjuntivo está en franca retirada de nuestros textos, pero aún aparece. Hay solo dos casos en Solís, en una cláusula condicional («si *cupiere*») y en una relativa de generalización («en todo aquello que no *bubiere* fundamento»); Bacallar no lo usa; y el *Epítome* lo hace una sola vez, pero en la reproducción de un discurso escrito —el testamento del rey—, con lo que se puede considerar que funciona como indicio interno de reproducción de la prosa jurídica en el enunciado de discurso indirecto libre (DIL) de verbo performativo, puesto que ese «Manda que a la reina se le den...» es en su totalidad discurso reproducido; vale «El testamento dice que manda que a la reina se le den...»⁷:

- (6) Manda q[ue] a la r[e]i[na] se le den anualm[en]te p[ar]a alim[en]tos 6000 ducados de vellón, y le deja p[ar]a durante su vida el R[ea]l Sitio y Palacio de S[an]

7. Para estos conceptos y el fundamento de ese análisis del discurso referido, véase GIRÓN ALCONCHEL (1989 y 2008a).

Ildefonso con todo lo q[ue] en él *bubiere*; ordena q[ue] las joyas q[ue] son del rey y de la r[e]i[na] sean la mitad p[ar]la la misma r[e]i[na] y la otra mitad p[ar]la sus hijas; señala q[ue] la r[e]i[na] elija p[ar]la su residencia una de 4 ciudades de España, especificando q[ue] éstas sean Segovia, Burgos, Toledo y Guadalajara; y al mismo [tiem]po declara q[ue] la r[e]i[na] pueda llevarse en su compañía a sus hijos con la condición expresa q[ue] no los pueda sacar de España (*Epítome* 9v-10r).

Comprobamos, por tanto, que los aspectos discursivos —en este caso, la intertextualidad «mostrada» del DIL— inciden también en la cohesión argumental y la modelan, y no solo en la cohesión interoracional y supraoracional, como veremos.

4. DIMENSIÓN DISCURSIVA DE LAS CONSTRUCCIONES CONSECUTIVAS

En un estudio reciente R. Cano (2010) ha señalado, refiriéndose a los distintos tipos de subordinadas, que, una vez fijados los nexos y las correlaciones modo-temporales en el español clásico, más que de situaciones de cambio, hay que hablar de situaciones de variación. Esta afirmación es particularmente cierta para las consecutivas, si tenemos en cuenta que la primera frase original documentada de nuestro idioma es justamente una consecutiva intensiva de enunciación, idéntica en su nexos discontinuo y en su correlación modo-temporal a cualquiera otra que podamos enunciar hoy mismo:

- (7) Facanos Deus omnipotes *tal* serbitjo fere *ke* delante ela sua face gaudioso segamus (*Glosas Emilianenses*, *apud* R. Menéndez Pidal 1976: 7).

En estas situaciones de variación un factor importante es lo que el mismo Cano ha llamado la dimensión discursiva de la subordinación, que es una manifestación del discurso como actividad enunciativa en los esquemas de subordinación. Las consecuencias de esta presencia del *decir* en *lo dicho* son tres, según Cano: la distinción entre subordinadas de enunciación y de enunciado y su eficacia comunicativa, la funcionalidad enunciativa de los distintos tipos de subordinadas y la polifonía textual y el discurso referido, en cuanto construcciones que contienen claves para resolver, al menos parcialmente, ciertos problemas de sintaxis histórica oracional (Cano 2010: 157). En las consecutivas de nuestros relatos históricos resultan muy pertinentes la primera y la segunda de estas consecuencias.

En nuestros textos se hallan los tipos de construcciones consecutivas que con mayor frecuencia aparecen a lo largo de la historia del idioma, salvo aquel en el que la primera cláusula es interrogativa o exclamativa, como las de estos ejemplos de la *Nueva Gramática* de la Academia (RAE 2009: §§ 45.14n y 45.14ñ):

- (8) a. *Si tendrá miedo que* dice que no sería un fracaso no jugarla [la final] (*ABC* 9/5/1997).

- b. Carlitos alzó su copa de champán antes que nadie, pero *sabe Dios qué diablos hizo que ésta salió disparada de su mano y se hizo añicos sobre las lajas de la terraza* (Bryce Echenique, *Huerto*).

En la tabla 1 se reflejan las consecutivas de nuestros textos:

TABLA 1
CLASES DE ORACIONES CONSECUTIVAS Y NÚMERO DE ELLAS EN LOS TRES TEXTOS

CONSECUTIVAS	SOLÍS (1684)	BACALLAR (1725)	EPÍTOME (1746)	TOTALES
Intensivas de enunciación	17	8	3	28
Intensivas de enunciado	3	1	0	4
Causal-consecutiva	0	1	0	1
De modo/manera de enunciación	1	0	0	1
De modo/manera de enunciado	1	0	0	1
Mixtas	0	0	1	1
De <i>que</i> sin antecedente	0	1	1	2
Con antecedente indefinido	0	1	2	3
Totales	54% (22/41)	29% (12/41)	17% (7/41)	100% (41/41)

Las consecutivas intensivas se forman, como en los textos antiguos y contemporáneos, con antecedentes elativos integrados por *tanto*, *tan* y *tal*, en función sustantiva, adjetiva o adverbial, y la conjunción *que* encabezando la cláusula subordinada, o mejor, interordinada (Girón Alconchel, en prensa⁸). La consecuencia expresada por esta cláusula puede ser un hecho, o sea, una consecuencia que se desprende lógica y naturalmente de lo ponderado en la cláusula que lleva el antecedente elativo, o bien la enunciación de una deducción, sospecha, consecuencia subjetiva, en fin, de lo dicho en la primera cláusula. En el primer caso tenemos una consecutiva de enunciado y en el segundo, de enunciación.

Las consecutivas de enunciación pueden estar señaladas porque la consecuencia sea un acto enunciativo del locutor, expresado por un verbo performativo —como *culpar*— o matizado por una expresión modalizadora (*parecer*, *ser imposible*, *poder ser*):

- (9) a. y la historia del Perú anda separada en los dos tomos que escribió Garcilaso Inga, *tan puntual* en las noticias y *tan suave y ameno* en el estilo (según la elegancia de su tiempo) *que culparíamos* de ambicioso al que

8. Y la bibliografía sobre consecutivas allí citada, parte de la cual se omite en este artículo, por no hacer al caso de modo específico.

- intentase mejorarle, alabando mucho al que supiese imitarle para proseguirle (Solís 27a).
- b. Pero llegando a lo estrecho de la pluma con mejores noticias, hallamos en la Historia general *tanta multitud* de cabos pendientes, *que nos pareció* poco menos que imposible (culpa será de nuestra comprensión) el atarlos, sin confundirlos (Solís 25b).
- c. Juntóse mayor número de ellos bajo la mano del señor de Poal de género que estaba *tan ocupada* la infantería del Rey, *que era imposible adelantar el sitio* (Bacallar 30).
- d. y propuso al Rey razones que le obligaron a mandarle volver a la corte; pero se atravesaron *accidentes tales, que esto no pudo ser tan presto*, con no poco perjuicio de la princesa (Bacallar 41).

Con más frecuencia, la consecuencia es un acto enunciativo mencionado, un discurso referido (DR), como en (10). Este procedimiento resulta particularmente relevante en Bacallar. En su texto la consecuencia es a veces un largo DI mimético (10b), muy próximo al DIL, o incluso un DIL de causal asindética de enunciación (10c):

- (10) a. Descubriánse por aquella parte grandes arboledas y *tantas poblaciones* en las dos riberas, *que no sin esperanza de algún progreso considerable resolvió Juan de Grijalva, con aplauso de los suyos, entrar por el río a reconocer la tierra* (Solís 34b).
- b. Con esta ocasión soltó la pluma Brancas y dijo a su amo cuanto en el Gobierno de España pasaba, *con tan negra tinta, que aseguró destruían el reino la princesa y Juan Orry, cada uno por su camino. Que aquella se había apoderado de la voluntad del Rey. Que era árbitra del Gobierno, con máximas tan perjudiciales a la Francia como siempre, y aun perniciosas a los intereses de España, la cual sacrificaba por no perder en el Luxemburgués este Estado que le había concedido el Rey. Que ya prevenía tropiezos el acierto del duque de Berwick, que, como bajaba contra su voluntad, perdería sin duda en el sitio de Barcelona la gente y la honra de las armas de Francia, porque no hallaría los preparativos necesarios, ni Orry los suministraría sin la voluntad de la princesa, tirana de la España y perjudicial a la Francia; que ambos eran vasallos de Su Majestad Cristianísima, que la podía remediar con una orden de que se restituyesen a Francia, pues de otra manera no se haría la paz con los holandeses, ni se tomaría a Barcelona.* Resumen de esta carta del marqués de Brancas hemos tenido en nuestras manos que no se desdenó de mostrarla a algún confidente suyo en la corte, enemigo de la princesa, que no los tenía muchos (Bacallar 30-31).
- c. Estaba el Rey *tan acostumbrado* a oír quejas contra la princesa, *que ya no le bacían mella; creíalo todo impostura y efecto de rabiosa envidia y ambición* (Bacallar 33).

La consecuencia es una deducción que se describe con un verbo de entendimiento:

- (11) Señalábanse con la mano las torres y capiteles que se fingían con el deseo, creyendo esta vez los objetos en la distancia; y porque alguno de los soldados dijo entonces que aquella tierra era semejante a la de España, agradó *tanto* a los oyentes esta comparación, y quedó *tan impresa* en la memoria de todos, *que no se halla otro principio de haber quedado aquellas regiones con el nombre de Nueva España*: palabras dichas casualmente con fortuna de repetidas, sin que se halle la propiedad o la gracia de que se valieron para cautivar la memoria de los hombres (Solís 34a).

Este (11) es un magnífico ejemplo para ver la colaboración enunciativa de consecutivas de enunciación y DR. Nótese el DI dentro de la causal de enunciación. Todo lo que sigue —incluida la consecutiva de enunciación— es el «marco» del discurso reproducido indirectamente, un marco que lo orienta y lo comenta: discurso dentro del discurso y acerca del discurso⁹. Dentro de ese extenso marco de la reproducción la no menos extensa aposición final indica claramente que la consecuencia expresada por la consecutiva no es precisamente una «consecuencia lógica».

Hasta aquí hemos visto que la consecuencia es un verbo enunciativo cuyo sujeto es el locutor o un enunciador mencionado o reproducido. Pero muy frecuentemente la consecuencia es una deducción que hay que remitir a un verbo enunciativo no expreso:

- (12) a. Cataluña y Valencia se abrasaban en la natural inclemencia de sus bandos; que no contentos con la jurisdicción de la campaña, se apoderaban de los pueblos menores, y se hacían temer de las ciudades, *con tal insolencia y seguridad, que turbado el orden de la república se escondían los magistrados y se celebraba la atrocidad tratándose como bazañas los delitos, y como fama la miserable posteridad de los delincuentes* (Solís 31a).
 b. entonces empezaba la guerra, porque habían hecho *tantas retiradas* los sitiados, *que cada palmo de tierra costaba muchas vidas* (Bacallar 38).
 c. un hijo del reino *quile* saca los buques *tan primorosos, quile despiertan la envidia de los extranjeros* (Epítome 22v).

Nótese que en el ejemplo de Solís (12a) la consecutiva formula una consecuencia, pero no del sintagma elativo «con tal insolencia y seguridad», sino de la causa expresada por la construcción absoluta de participio —turbado el orden de la república—, de modo que la paráfrasis adecuada del período consecutivo parece ser «y se hacían temer de las ciudades, con tal insolencia y seguridad, que *puedo decir que*, porque estaba turbado el orden de la república, se escondían los magistrados y se celebraba la atrocidad tratándose como hazañas los delitos, y como fama la miserable posteridad de los delincuentes».

9. Para las nociones de «marco de la reproducción» y «discurso reproducido» y su funcionalidad en el enunciado de DR, véase Girón Alconchel (1989 y 2008a).

La consecutiva intensiva de enunciado o de hecho expresa una consecuencia lógica o necesaria y en nuestros textos es menos frecuente que la consecutiva de enunciación. En estos períodos no hay dimensión discursiva más allá de la propia aserción del locutor, no hay polifonía textual:

- (13) a. Fuéronse trocando estas bujerías a diferentes alhajas y preseas de oro no de muchos quilates, pero *en tanta abundancia, que* en seis días que se detuvieron aquí los españoles, importaron los rescates más de quince mil pesos (Solís 37a).
 b. Se dio *tanta prisa* en el viaje, *que* llegó antes que el cardenal (Bacallar 31).

Solo en Bacallar hemos encontrado un ejemplo de «causal-consecutiva». La *Nueva Gramática* (RAE 2009: §45.14r) dice que «Esta construcción no se ajusta a la pauta *tanto... que...* [...], pero la oración que introduce se interpreta igualmente como consecuencia extrema de la que contiene el grupo cuantificativo» o elativo. Creo que es una consecutiva de enunciación, porque la consecuencia es una deducción, lo que queda confirmado por el muy relevante enunciado de DIL que sigue:

- (14) Era el mayor fundamento de su poder el amor que la Reina la había tenido; conservábase en el Palacio como aya del príncipe y los infantes, y por no aventurar los oídos del Rey a alguna siniestra impresión *de tantos émulos que* en la corte tenía, lo ciñó de sus más allegados y amigos, y *que siguiesen al Rey basta en la caza, con pretexto de aliviarle su tristeza* (Bacallar 28).

Las consecutivas de modo y manera también pueden ser de enunciación (15a) o de enunciado (15b), como se ve, respectivamente, en estos dos únicos ejemplos en todo el corpus:

- (15) a. Nuestro intento es sacar de este laberinto y poner fuera de esta oscuridad a la historia de Nueva España para poder escribirla separadamente, franqueándola (si cupiere tanto en nuestra cortedad) *de modo que en lo admirable de ella se deje ballar sin violencia la suspensión, y en lo útil se logre sin desabrimiento la enseñanza* (Solís 27a).
 b. Entendían aquella lengua de Tabasco por ser semejante a la de su patria, y habían aprendido la nuestra, *de manera que* se daban a entender con alguna dificultad, pero donde se hablaba por señas se tenía por elocuencia su corta explicación (Solís 35a).

De consecutiva mixta —intensiva y de modo y manera al mismo tiempo— solo hallamos un caso —también de enunciación con verbo enunciativo implícito— en el *Epítome*:

- (16) Los mares se han visto poblados de leños españoles, *de tal conformidad q[u]e, no teniendo n[uest]ra nación más práctica q[u]e la carrera de Indias, ahora tanto el Océano como el Mediterráneo se agragan de tener tan nobles y valientes habitantes* (*Epítome* 21v).

Consecutivas de *que* sin antecedente hay sendos ejemplos únicos en Bacallar y en el *Epítome*:

- (17) a. Las cosas estaban en estado *que* no pudo el duque de Berwick adelantar mucho (Bacallar 35-36).
 b. En el crucero de esta iglesia se puso el cuerpo s[ob]re el féroto que está hecho a modo de andas y como una litera descubierta, teniendo 4 faroles *grandes q[u]e* cada uno llevaba una hacheta, y allí con asistencia de la capilla y criados de la Casa R[ea] se cantó el responso, oficiando el s[e]ñor Patriarca. (*Epítome* 15v).

En (17a) la construcción puede interpretarse como relativa con elipsis de la preposición delante del pronombre relativo ('en estado en que') o como consecutiva sin antecedente ('en tal estado que'). En (17b), también como consecutiva ('faroles tan grandes que') y como relativa con anacoluto (*que cada uno* = 'cada uno de los cuales').

Las consecutivas con antecedente indefinido han existido a lo largo de toda la historia del idioma (Narbona 1978: 137-144), pero en nuestros textos encontramos un solo ejemplo en Bacallar y otros dos en el *Epítome*:

- (18) a. Que no había en aquel papel *cláusula alguna que* no estuviese apoyada de los canonistas más clásicos y tenidos en el mundo por sabios (Bacallar 42-43).
 b. de suerte q[ue] hallándose este monarca en la v[ill]a de M[adri]d y Palacio de Buen Retiro con toda la familia r[ea], le saltó en el día 8 de julio *una indisposición q[u]e* le ocasionó alg[un]a evacuación de vientre (*Epítome* 2v).
 c. Estando en este conflicto entró el Príncipe de Asturias, el cual acudió al socorro de su amado padre, y éste entonces dio *un esperezo, q[u]e* fue la última acción o movimiento vital (*Epítome* 7r).

Nótese que en el ejemplo de 1725 (18a) el antecedente es el adjetivo indefinido *alguna*, mientras que en los ejemplos de 1746 (18bc) es el artículo indefinido *un, una*. Creo que no se han puesto en relación la consecutiva con *un* y la extensión del artículo indefinido *un* enfático. Si en la extensión de la construcción *es un bolgazán*, frente a *es bolgazán*, «[e]l punto de inflexión debe situarse en el siglo XVIII» (Di Tullio/Suñer 2008: 509), cobra relevancia el que no encontremos consecutivas con *un* hasta el *Epítome*.

Como se observa en la tabla, las consecutivas se usan mucho más a finales del XVII que en la primera mitad del XVIII. Es un aspecto de la variación de esta construcción, que no coincide con lo que pasaba en el ensayo coetáneo: allí veíamos que las consecutivas aumentaban levemente de Gracián a Feijoo, entre 1648 y 1726 (Girón Alconchel 2003: 342). La disminución en el relato histórico, en cambio, sigue casi una progresión geométrica en descenso: 54% en 1684 > 29% en 1725 > 17% en 1746. Creemos que mucho tiene que ver esto con la objetividad de la narración histórica, contrapuesta a la subjetividad del ensayo. Y, en cualquier

caso, pone de manifiesto que la tradición discursiva —y no solo la cronología— es un factor decisivo en la evolución lingüística.

En cambio, el ensayo y el relato histórico coinciden en la preferencia por el período bimembre. En la prosa ensayística observábamos una trayectoria que iba de una oración policlausal a finales del siglo XVII a otra predominante de dos cláusulas, a un período bimembre, en el español del ensayo de Feijoo. También la vemos en las consecutivas de los textos históricos. Ello significa que estas construcciones, a partir de 1725, tienden a ser oraciones autónomas y que ya va a ser muy raro que la cláusula consecutiva quede en el centro de la oración y no en su final, lo mismo que el hecho de que se construyan consecutivas de consecutivas, como en esta oración de Solís:

- (19) Quieren los maestros del arte que en las transiciones de la Historia (así llaman el paso que se hace de unos sucesos a otros) se guarde *tal conformidad* de las partes con el todo, *que* ni se haga monstruoso el cuerpo de la Historia con la demasia de los miembros, ni dexé de tener los que son necesarios para conseguir la hermosura de la variedad; pero deben estar, según su doctrina, *tan unidos* entre sí, *que* ni se vean las ataduras, ni sea *tanta la diferencia* de las cosas, *que* se dexé conocer la desemejanza, o sentir la confusión (Solís 26a).

Naturalmente, este hecho está vinculado estrechamente a las transformaciones experimentadas por la distribución de los tipos de información a partir de la generación de Feijoo, precisamente, con la disminución de la elipsis y de la anáfora y el aumento de otros tipos de cohesión, como el mayor número y la mayor extensión de las redes correferenciales y el mayor desarrollo de los elementos temáticos, según observan Borreguero Zuloaga y Octavio de Toledo (2004) para los textos periodísticos del siglo XVIII. En el fondo, estamos ante el mismo fenómeno que hacía que Menéndez y Pelayo lamentara que Feijoo hubiera hecho perder «a nuestra sintaxis la libertad y el brío, atándola a la construcción directa de los franceses», juicio que Lapesa (1996: 12-13) corrige señalando que Feijoo buscó racionalidad en los franceses, pero también en los escritores españoles de los siglos XVI y XVII.

De los diversos tipos de consecutiva el más usado es siempre la consecutiva de intensidad y, dentro de este tipo, la consecutiva de enunciación, lo que demuestra que estamos ante un esquema que se emplea sobre todo para expresar la subjetividad del locutor (para expresar modalidad del enunciado y de la enunciación).

La modalidad de la enunciación del locutor se manifiesta de forma explícita a finales del XVII, sobre todo; conforme avanzamos hacia el XVIII se expresa implícitamente. La polifonía textual parece que tiende a ser «heterogeneidad no mostrada», o «heterogeneidad constitutiva del discurso»¹⁰, en los relatos históricos del XVIII.

10. Para estos conceptos, véase GIRÓN ALCONCHEL (1989: 31-32) y la bibliografía allí citada.

La consecuencia que es modalidad de la enunciación resulta, a veces, enunciación mencionada o DR. Estas consecutivas de enunciación mencionada abundan en Solís, decrecen en Bacallar y desaparecen en el *Epítome*. Se entendería, pues, que es un recurso de la narración histórica elaborada. Sin embargo, no falta en el *Epítome* el DR, incluso el propio de los relatos históricos, que reproduce documentos o disposiciones muy formales y codificadas. La ausencia de estas consecutivas de enunciación mencionada en el *Epítome* deberíamos explicarla, por tanto, como un decrecimiento de la construcción consecutiva.

Fruto de ese decrecimiento es el abandono de la consecutiva de modo y manera, que solo hallamos, con muy baja frecuencia, a finales del XVII. No obstante, en el *Epítome* hay un caso de tipo mixto (de intensidad y de modo y manera).

En cambio, las construcciones más coloquiales no están representadas a finales del XVII, pero tienen una presencia leve en el siglo XVIII: las de *que* sin antecedente y las de antecedente indefinido. No obstante, no es una factor cronológico el que determina la aparición de estos esquemas menos canónicos, sino, precisamente, un factor retórico: Solís es un escritor del canon literario, un escritor de gran finura estilística, incluso; en cambio, Bacallar —militar, diplomático, académico de la Española— es un miembro de la «generación Fiejo-Patiño» que cultiva una prosa antibarroca, «ceñida y escueta» y trata de ajustarse al «estilo histórico» que la Real Academia Española desde su fundación —y Bacallar era un miembro de la Docta Casa desde el primer momento— opuso al «estilo poético» (Seco Serrano, en Bacallar 1957: xlix-l). Y del anónimo autor del *Epítome* no sabemos nada; su obra ni siquiera alcanzó el «arduo honor de la tipografía».

Lo interesante es que unos y otros emplean la construcción consecutiva para potenciar la dimensión discursiva de sus textos. Es un esquema que no ha cambiado, pero que se ha empleado de muy diversos modos para incrementar *el decir de lo dicho*¹¹.

5. FINAL

Es muy probable que en la transición del siglo XVII al XVIII, en los relatos históricos, se hayan visto más permanencias que cambios. Los cambios que van conformando la marcación del CD y el CI, así como aquellos que son consecuencia de estos —reducción del leísmo, pérdida de la enclisis— y los cambios del sistema verbal son permanencias dinámicas, que vienen de lejos y van muy lejos; pero tienen como denominador común el incremento de la cohesión argumental o intraracional y el de la cohesión interracional. Los cambios de las consecutivas no son cambios, sino situaciones de variación, gobernadas principalmente por la actividad discursiva, que es el otro gran modo de cohesión, interracional y supraracional, si consideramos las construcciones consecutivas que expresan

11. Para estos conceptos y su aplicación al análisis sintáctico-semántico, DUCROT (1986).

'consecuencias', que son enunciados de DR, sobre todo. En el paso del siglo XVII al XVIII, en la tradición discursiva del relato histórico, la lengua española camina con paso firme hacia la modernidad, conservando, no obstante, un bagaje esencialmente clásico. Nuestros textos se encuadran en un período de transición del español clásico al moderno que tiene hacia 1725 un verdadero punto de inflexión y que concluirá hacia 1771. Bacallar está en esa frontera en la que la lengua se mira todavía en el espejo del pasado; el *Epítome*, aun siendo español de transición, se mira, en cambio, en el espejo del futuro.

Por otra parte, el análisis que en este trabajo hemos llevado a cabo confirma la viabilidad y utilidad de la propuesta que sugeríamos al plantear el estudio de la evolución de la cohesión textual en el ensayo de finales del siglo XVII y primer cuarto del XVIII (Girón Alconchel 2003), una propuesta que ha recogido, en parte, Barra Jover (2007): es posible y provechoso enfocar la historia de la cohesión textual recomponiendo en el análisis diacrónico las vinculaciones de la cohesión argumental (o intraoracional), la cohesión interoracional y la cohesión supraoracional. Son «cohesiones» que funcionan en distintos niveles del análisis —la oración simple, la oración compleja, la oración compuesta, el texto—, pero idénticas en su naturaleza. Y, además, se condicionan entre sí.

CORPUS

Solís (1684) = SOLÍS, Antonio de. *Historia de la conquista de México*. Prólogo de Edmundo O'Gorman y notas de José Valero Silva. México: Editorial Porrúa, 1968, pp. 25-40.

Bacallar (1725) = BACALLAR, Vicente. *Comentarios de la guerra de España e historia de su rey Pbelipe V. El Animoso, desde el principio de su Reynado basta la Paz General del año de 1725*. Génova: Mathéo Garvizza, 1725, II, 27-49.

Epítome (1746) = *Epítome de la vida y costumbres, muerte y entierro del católico monarca d[o]n F[elipe] / Quinto / Estado de los negocios de la monarquía en su reinado / Y a la entrada del rey n[uestro] s[eñor] d[o]n Fern[ando] el Sexto (q[ui]e Dios g[uar]de)*. [¿1746?]. 4º.- 23 fols. Madrid BN, ms. 10.818/30¹².

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

BACALLAR Y SANNA, Vicente, Marqués de San Felipe. *Comentarios de la guerra de España e historia de su rey Felipe V, el animoso*. [¿1725?] Editado por Carlos SECO SERRANO. Madrid: Atlas, Biblioteca de Autores Españoles, 1957.

BARTOL HERNÁNDEZ, José Antonio. «Condiciones del español clásico al moderno». *Verba*, 2005, 32, pp. 371-383.

12. He tenido delante una fotocopia de este manuscrito, así como la versión digitalizada del mismo hecha por doña Isabel Santos Bueno, sobre una transcripción manuscrita de don Álvaro S. Octavio de Toledo y Huerta, para el Proyecto «Procesos de gramaticalización en la historia del español, 2» (*Programas 2*).

- BARRA JOVER, Mario. «Cambios en la arquitectura de la prosa española y romance: sintaxis y cohesión discursiva por correferencia nominal». *Revista de Filología Española*, 2007, LXXXVII, pp. 7-43.
- BARRA JOVER, Mario. «Tradicón discursiva, creación y difusión de innovaciones sintácticas: la cohesión de los argumentos nominales a partir del siglo XIII». En KABATEK, Johannes (ed.). *Sintaxis histórica del español y cambio lingüístico: Nuevas perspectivas desde las Tradiciones Discursivas*. Madrid: Iberoamericana / Frankfurt am Main: Vervuert, 2008, pp. 127-149.
- BECERRA BASCUÑÁN, Silvia. *Estudio diacrónico y sincrónico del objeto indirecto en el español peninsular y de América*. Copenhague: Museum Tusulanum Press, University of Copenhagen, 2006. «Études Romanes 57».
- BORREGUERO ZULOAGA, Margarita; OCTAVIO DE TOLEDO Y HUERTA, Álvaro S. «La organización informativa de los textos periodísticos del siglo XVIII: el *Diario Pinciano*. *Res Diachronicae Virtual 3: Estudios sobre el siglo XVIII*, 2004, pp. 77-106.
- BORREGUERO ZULOAGA, Margarita; OCTAVIO DE TOLEDO Y HUERTA, Álvaro S. «La crónica de sucesos (siglos XVII-XIX). Evolución y desarrollo de la organización informativa textual». En BUSTOS TOVAR, José Jesús de y GIRÓN ALCONCHEL, José Luis (eds.). *Actas del VI Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*. Madrid: Arco/Libros, UCM y AHLE, 2006, vol. III, pp. 2653-2667.
- CANO AGUILAR, Rafael. «Aspectos discursivos en la historia de los períodos oracionales complejos en castellano medieval». En CASTAÑER MARTÍN, Rosa María y LAGÜENS GRACIA, Vicente (eds.). *De moneda nunca usada. Estudios filológicos dedicados a José María Enguita Utrilla*. Zaragoza: Institución «Fernando el Católico», 2010, pp. 149-162.
- COMPANY COMPANY, Concepción. «El objeto indirecto». En COMPANY, Concepción (dir.). *Sintaxis histórica de la lengua española. Primera parte: la frase verbal*. México: Universidad Nacional Autónoma de México y Fondo de Cultura Económica, 2006, vol. 1, pp. 477-572.
- COMPANY COMPANY, Concepción. *El siglo XVIII y la identidad lingüística de México*. México: Academia mexicana de la Lengua, 2007.
- DI TULLIO, Ángela y SUÑER, Avel·lina. «La evolución de *un* como artículo enfático ante nombre de cualidad en función de atributo». En COMPANY COMPANY, Concepción y MORENO DE ALBA, José G. (eds.). *Actas del VII Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española. Mérida (Yucatán), 4-8 de septiembre de 2006*. Madrid: Arco/Libros, Fundación Banco Santander, Asociación de Historia de la Lengua Española, 2008, vol. I, pp. 499-510.
- DUCROT, Oswald. *El decir y lo dicho. Polifonía de la enunciación*. Barcelona: Paidós, 1986.
- FERNÁNDEZ SORIANO, Olga. *Los pronombres átonos*. Madrid: Taurus, 1993.
- FLORES CERVANTES, Marcela. Leísmo, laísmo y loísmo. En COMPANY, Concepción (dir.). *Sintaxis histórica de la lengua española. Primera parte: la frase verbal*. México: Universidad Nacional Autónoma de México y Fondo de Cultura Económica, 2006, vol. 1, pp. 669-749.
- FLORES, Marcela/MELIS, Chantal. «OD preposicional y OI duplicado: sobre la vinculación de dos cambios». En BUSTOS TOVAR, José Jesús de y GIRÓN ALCONCHEL, José Luis (eds.). *Actas del VI Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, vol. I. Madrid: Arco/Libros, UCM y AHLE, 2006, pp. 667-676.
- GARCÍA GODOY, María Teresa. «Notas sobre el leísmo en la historia del español de Andalucía (s. XVIII)». En ECHENIQUE ELIZONDO, María Teresa y SÁNCHEZ MÉNDEZ, Juan (eds.). *Actas del V Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*. Madrid: Gredos y CAM (Caja de Ahorros del Mediterráneo), 2002, vol. I, pp. 645-656.

- GARCÍA SANTOS, Juan Felipe. (1997): «Consecutivas y sintaxis histórica (las consecutivas en la *Fazenda de Ultramar*)». En ALMEIDA, Manuel y DORTA, Josefa (eds.). *Contribuciones al estudio de la Lingüística Hispánica. Homenaje al profesor Ramón Trujillo*. Tenerife: Cabildo de Tenerife, Montesinos, 1997, vol. I, pp. 185-196.
- GIRÓN ALCONCHEL, José Luis. *Las formas del discurso referido en el «Cantar de Mio Cid»*. Madrid: Real Academia Española, 1989. Anejo XLIV del BRAE.
- GIRÓN ALCONCHEL, José Luis. «Procesos de gramaticalización del español clásico al moderno». En ECHENIQUE ELIZONDO, María Teresa y SÁNCHEZ MÉNDEZ, Juan (eds.). *Actas del V Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*. Madrid: Gredos y CAM (Caja de Ahorros del Mediterráneo), 2002, vol. I, pp. 103-121.
- GIRÓN ALCONCHEL, José Luis. «Evolución de la cohesión en el discurso ensayístico entre 1648 y 1726». En GIRÓN ALCONCHEL, José Luis; HERRERO RUIZ DE LOIZAGA, F. Javier; IGLESIAS RECUELO, Silvia y NARBONA JIMÉNEZ, Antonio (eds.). *Estudios ofrecidos al profesor José Jesús de Bustos Tovar*. Madrid: Editorial Complutense, 2003, vol. I, pp. 331-360.
- GIRÓN ALCONCHEL, José Luis. «Tradiciones discursivas y gramaticalización del discurso referido en el *Rimado de Palacio* y las *Crónicas* del Canciller Ayala». En KABATEK, Johannes (ed.). *Sintaxis histórica del español y cambio lingüístico: Nuevas perspectivas desde las Tradiciones Discursivas*. Madrid: Iberoamericana/Frankfurt am Main: Vervuert, 2008a, pp. 173-196.
- GIRÓN ALCONCHEL, José Luis. «La lengua de un embajador y un marino del siglo XVIII: ¿español moderno ya, o todavía clásico?». En COMPANY COMPANY, Concepción y MORENO DE ALBA, José G. (eds.). *Actas del VII Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española. Mérida (Yucatán), 4-8 de septiembre de 2006*. Madrid: Arco/Libros, Fundación Banco Santander, Asociación de Historia de la Lengua Española, 2008b, vol. II, pp. 2243-2253.
- GIRÓN ALCONCHEL, José Luis. *Ilativas, interordinación y consecutivas de enunciación. Homenaje a Antonio Narbona*. Sevilla: Universidad de Sevilla, en prensa.
- GÓMEZ SEIBANE, Sara. «Uso de los pronombres átonos de tercera persona en guipuzcoanos emigrados a Indias en el siglo XVIII». *Res Diachronicae Virtual 3: Estudios sobre el siglo XVIII*, 2004, pp. 39-51.
- GÓMEZ SEIBANE, Sara y RAMÍREZ LUENGO, José Luis. «Notas sobre la lengua de un guipuzcoano emigrado a Indias en el siglo XVIII». *ELUA*, 2002, 16, pp. 325-344.
- GÓMEZ SEIBANE, Sara y RAMÍREZ LUENGO, José Luis. *El castellano de Bilbao en el siglo XVIII: Materiales para su estudio*. Bilbao: Universidad de Deusto, 2007.
- HOPPER, Paul J. y TRAUGOTT, Elizabeth C. *Grammaticalization*. 2.^a ed. Cambridge: Cambridge University Press, 2003.
- IBÁÑEZ CERDÁ, Sergio. «El papel del clítico “le” en las construcciones de duplicación de dativo. Evidencia diacrónica». En COMPANY COMPANY, Concepción y MORENO DE ALBA, José G. (eds.). *Actas del VII Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española. Mérida (Yucatán), 4-8 de septiembre de 2006*. Madrid: Arco/Libros, Fundación Banco Santander, Asociación de Historia de la Lengua Española, 2008, vol. I, pp. 719-730.
- KLEIN-ANDREU, Flora. «La normativa como hecho sociolingüístico: la Academia y *le/s, la/s, lo/s*». En COMPANY COMPANY, Concepción y MORENO DE ALBA, José G. (eds.). *Actas del VII Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española. Mérida (Yucatán), 4-8 de septiembre de 2006*. Madrid: Arco/Libros, Fundación Banco Santander, Asociación de Historia de la Lengua Española, 2008, vol. I, pp. 763-772.
- LACA, Brenda. «Sobre el uso del acusativo preposicional en español». En PENSADO, Carmen (ed.). *El complemento directo preposicional*. Madrid: Visor Libros, 1995, pp. 61-91.

- LACA, Brenda. «El objeto directo. La marcación preposicional». En COMPANYY, Concepción (dir). *Sintaxis histórica de la lengua española. Primera parte: la frase verbal*. México: Universidad Nacional Autónoma de México y Fondo de Cultura Económica, 2006, vol. 1, pp. 421-475.
- LAPESA, Rafael. *El español moderno y contemporáneo. Estudios lingüísticos*. Barcelona: Crítica (Grijalbo Mondadori), 1996.
- MARCOS MARÍN, Francisco. *Estudios sobre el pronombre*. Madrid: Gredos, 1978.
- MENÉNDEZ PIDAL, Ramón. *Orígenes del español. Estado lingüístico de la Península Ibérica hasta el siglo XI*. Octava edición (según la tercera, muy corregida y adicionada). Madrid: Espasa-Calpe, S. A., 1976. Obras de R. Menéndez Pidal. Tomo VIII.
- MORENO DE ALBA, José G. Evolución diacrónica y diatópica de los valores del pretérito perfecto. En BUSTOS TOVAR, José Jesús de y GIRÓN ALCONCHEL, José Luis (eds.). *Actas del VI Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*. Madrid: Arco/Libros, UCM y AHLE, 2006, vol. III, pp. 2105-2121.
- NARBONA JIMÉNEZ, Antonio. *Las proposiciones consecutivas en español medieval*. Granada: Universidad de Granada, 1978.
- NARBONA JIMÉNEZ, Antonio. *Las subordinadas adverbiales impropias en español. Bases para su estudio*. Málaga: Editorial Librería Agora S. A., 1989.
- NARBONA JIMÉNEZ, Antonio. *Las subordinadas adverbiales impropias en español (II)*. Málaga: Editorial Librería Agora S. A., 1990.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. *Nueva gramática de la lengua española*. Madrid: Espasa Libros, 2009.
- PÉREZ TEJÓN, Josefina. *Contribución al estudio lingüístico del siglo XVIII. Los sainetes de Juan Ignacio González del Castillo*. Salamanca: Ediciones de la Universidad de Salamanca, 1985.
- RAMÍREZ LUENGO, José Luis. «Algunas notas sobre la lengua de Esteban Terreros en el marco del español del siglo XVIII». *Oibenart*, 2008a, 23, pp. 437-454.
- RAMÍREZ LUENGO, José Luis. «El futuro de subjuntivo en el español centroamericano del siglo XVIII: vitalidad, empleo e indicios de decadencia». *Nueva Revista de Filología Hispánica*, 2008b, 56, 1, pp. 141-154.
- ROMANI, Patrizia. «Tiempos de formación romance I. Los tiempos compuestos». En COMPANYY, Concepción (dir). *Sintaxis histórica de la lengua española. Primera parte: la frase verbal*. México: Universidad Nacional Autónoma de México y Fondo de Cultura Económica, 2006, vol. 1, pp. 241-346.
- SÁEZ RIVERA, Daniel Moisés. «La lengua de Francisco Sobrino: aspectos morfosintácticos más relevantes». *Res Diachronicae Virtual 3: Estudios sobre el siglo XVIII*, 2004. pp. 11-38.
- SÁEZ RIVERA, Daniel Moisés. Leísmo, laísmo y loísmo en el siglo XVIII en España: gramática y norma. En COMPANYY COMPANYY, Concepción y MORENO DE ALBA, José G. (eds.). *Actas del VII Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española. Mérida (Yucatán), 4-8 de septiembre de 2006*. Madrid: Arco/Libros, Fundación Banco Santander, Asociación de Historia de la Lengua Española, 2008, vol. I, pp. 1087-1104.
- TORRES MONTES, Francisco. *La lengua de la Infancia de Jesu-Christo. Contribución al estudio histórico del habla andaluza*. Almería: Universidad de Almería/Instituto de Estudios Almerienses, 1998.
- VEIGA, Alexandre. «Las formas verbales subjuntivas. Su reorganización modo-temporal». En COMPANYY, Concepción (dir). *Sintaxis histórica de la lengua española. Primera parte: la frase verbal*. México: Universidad Nacional Autónoma de México y Fondo de Cultura Económica, 2006, vol. 1, pp. 93-240.